

Este documento fue elaborado por OCHA, con información suministrada por socios del Equipo Local de Coordinación (ELC) Chocó y otras contrapartes.

SITUACIÓN GENERAL

Desde el 03 de julio se confirmó una situación de confinamiento¹ en la comunidad de El Brazo, corregimiento de El Valle (municipio de Bahía Solano), la cual afecta a cerca de 325 personas (77 familias) de las cuales 161 son mujeres. El hallazgo se dio en el marco de una misión interinstitucional² de verificación a este municipio, acordada en un Comité Municipal de Justicia Transicional (CMJT) que se realizó en respuesta a denuncias de comunidades indígenas³ en zona rural de Bahía Solano, tras sufrir actos de intimidación, amenazas y una fuerte presencia de los grupos armados en la zona.

Según fuentes locales⁴, desde hace varias semanas las familias confinadas no han tenido la posibilidad de acceder a sus medios de vida, situación que impacta fuertemente su seguridad alimentaria; así mismo se ha identificado necesidades en los sectores de, protección, salud y educación.

De acuerdo al informe emitido por la Personería municipal posterior a esta visita, se documentaron amenazas contra dos líderes comunitarios, también se advierte del alto riesgo de desplazamiento masivo, y posibles hechos victimizantes que reflejan riesgos de protección latentes en esta comunidad.

Más de 100 niños, niñas y adolescentes (NNA) del Centro de Educación Indígena María Auxiliadora se encuentran con restricciones de acceso a educación desde inicios del mes de junio⁵, dadas las amenazas hacia el docente y su familia quienes tuvieron que abandonar la zona; por esta razón. También se encontraron casos de desnutrición, tuberculosis, entre otras patologías⁶, las cuales ponen en riesgo la vida tanto de población adulta como de NNA.



>325 Personas indígenas confinadas	>161 Mujeres, niñas y adolescentes afectadas	>100 Niños y niñas sin acceso a educación
---	---	--

NECESIDADES

 **Protección**
 **Seguridad Alimentaria, Nutrición y Medios de Vida**
 **Salud**
 **Educación**

¹ Desde 2013, OCHA con información recopilada en terreno a través de los Equipos Humanitarios Locales, estableció un marco para el monitoreo del confinamiento en Colombia. Según este marco, una población se encuentra confinada cuando sufre limitaciones a su libre movilidad por un período igual o superior a una semana, y además tiene acceso limitado a tres bienes o servicios, como: educación, salud, agua y saneamiento, medios de vida, entre otros <https://wiki.salahumanitaria.co/wiki/Confinamiento>.

² Con la participación de: Personería municipal, Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV), Defensoría del Pueblo, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y el Instituto Prestador de Salud – Caja de Compensación Familiar del Chocó (IPS COMFACHOCÓ)

³ Según la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), Asociación OREWA- <https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/3044-comunidades-indigenas-del-municipio-de-bahia-solano-choco-en-confinamiento>

⁴ Personería municipal, Enlace de Víctimas, Defensoría del Pueblo

⁵ Según la OREWA

⁶ a partir de la atención médica brindada durante la mencionada misión por parte de la IPS COMFACHOCÓ y el ICBF

- **Protección:** se requiere orientación en técnicas de autoprotección hacia la guardia indígena del resguardo, así como hacia la población de la comunidad afectada, por la presencia de los grupos armados no estatales, organizados y la fuerza pública que pueden desencadenar enfrentamientos, combates y otros riesgos de protección mencionados.
- **Seguridad alimentaria, nutrición y medios de vida:** Dada la configuración del confinamiento y por ende, la dificultad de acceso a sus medios de vida (cultivos de pancoger, pesca, etc.), la comunidad presenta un desabastecimiento alimentario lo cual ha derivado en problemas de nutrición en la población.
- **Salud:** Se han identificado algunos casos de enfermedades como tuberculosis y desnutrición y otros problemas de salud, principalmente en los niños y niñas que requiere atención médica. Es necesario atención a mujeres gestantes y en el acceso a salud general, ya que dado el contexto de seguridad, las personas tienen altas dificultades en el traslado hacia la unidad médica más cercana ubicada en cabecera municipal.
- **Educación:** Se requiere el reemplazo del docente quien tuvo que desplazarse y sus respectivas medidas de protección; esta acción permitirá que se puedan reanudar las jornadas educativas en beneficio de los NNA de la comunidad, y de esta forma disminuir el riesgo de reclutamiento y violencia sexual al que se enfrentan.

ACCIÓN HUMANITARIA

- El 03 de julio, en el marco de la mencionada misión interinstitucional de verificación y acompañamiento, se realizó toma de declaración del confinamiento como hecho victimizante por parte de las autoridades competentes; la IPS COMFACHOCÓ y el ICBF realizaron jornadas de atención médica para al menos 134 personas, incluyendo vacunación y atención dirigidas a adultos, NNA con casos de tuberculosis y desnutrición; de igual manera, se efectuaron consultas y charlas de cuidado a mujeres gestantes y lactantes.

COORDINACIÓN GENERAL

El 17 de junio, se realizó un Subcomité de Justicia Transicional precedido por la Alcaldía Municipal y con la participación de Personería, Secretaría de Gobierno, ICBF, Mesa Municipal de Víctimas, Policía de Bahía Solano, entre otras instituciones locales. En este espacio se programó la misión de verificación institucional realizada el 3 de julio y mencionada anteriormente.

Se espera la convocatoria de un nuevo CMJT (fecha por definir) para conocer la evolución de la situación y coordinar las acciones de respuesta humanitaria requeridas según los resultados del acompañamiento realizado.

El Equipo Local de Coordinación (ELC) Chocó, en cabeza de OCHA como líder humanitario, continúa monitoreando la situación y coordinando acciones de respuesta en el marco de la complementariedad con la institucionalidad, de ser requerido.